

Juez en EEUU programa para el #110ct juicio contra Alex Saab

El juez estadounidense Robert N. Scola, quien preside el proceso del empresario colombiano Alex Saab en EEUU, anunció este martes 16 de febrero que el juicio en contra del barranquillero iniciará el 11 de octubre; luego que se celebrara la audiencia de programación de este evento tal y como estaba previsto.

La audiencia, que se hizo parcialmente cerrada a la prensa y al público -luego que se difundiera en varios medios de comunicación a Saab vestido con el traje naranja de los presos en EEUU y la defensa pidiera realizar los mismos en privado- fue escenario para que los abogados y fiscales discutieran el tema de la inmunidad diplomática que tendría el colombiano, caso que se trata en paralelo en la corte de apelaciones en Georgia.

Hay que recordar que la administración de Nicolás Maduro asegura que Alex Saab, cuando fue arrestado en Cabo Verde, viajaba en calidad de enviado especial de Venezuela a Irán para negociar alimentos para el país, que según Miraflores, no pueden comprarse debido a las sanciones. Además, fue nombrado posterior a su detención como embajador ante África y luego se buscó incluirlo en la mesa de diálogo.

Sin embargo, tras extraditarse al colombiano desde Cabo Verde a EEUU, la delegación oficialista suspendió unilateralmente las conversaciones hasta tanto no sea incluido Saab en estas.

Alex Saab estuvo en la audiencia de forma presencial. Vistió una braga beige, como las que usan los presos en EEUU; estuvo encadenado y con audífonos para escuchar la traducción.

Esta audiencia se tenía previsto realizar a principios de enero. Sin embargo, por la gran cantidad de casos de covid-19, la misma fue aplazada para este 16 de febrero.

El juicio contra el empresario colombiano Alex Saab tenía una primera fecha de realizarse el 3 de enero pero había sido pospuesto a una fecha por definir debido a una apelación hecha por la defensa del barranquillero ante la Corte de Apelaciones del Décimo Primer Circuito de EEUU donde se buscaba ratificar el presunto estatus diplomático que tenía el empresario al momento de ser arrestado en Cabo Verde.

Con información de Tal Cual